



¡CANCÚN NOS UNE!



## CONVOCATORIA

### ELECCIÓN DE COMITE DEPORTIVO SM 90 MÓDULO DEPORTIVO “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, a través de su Coordinación de Deporte Popular, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 2, 4 y 5, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 4, 7, fracción X, 8, fracciones VI, XXXIV, 28, 110 al 126 del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Convoca a los ciudadanos que cuenten con Residencia en la Supermanzana 90 de esta ciudad a participar en la elección del comité deportivo popular, en las siguientes fechas y horarios:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Inscripciones	Del 11 al 17 de enero de 2023	10:00 a 16:00 hrs	Oficinas de la Coordinación de Deporte Popular ubicadas a un lado del Domo del Toro Valenzuela
Elección del Comité Deportivo	18 de enero de 2023	18:00 a 20:00 horas	Modulo deportivo “Margarita Maza de Juárez” ubicado en la SM. 90 MZA. 39 LOTE 2
Publicación de Resultados	18 de enero 2023	Al término de la elección y posteriormente en las redes sociales	Modulo deportivo “Margarita Maza de Juárez” ubicado en la SM. 90 MZA. 39 LOTE 2 Redes Sociales del Instituto del Deporte Benito Juárez

### REQUISITOS

- Formato de registro de planilla correctamente llenado en letra clara y de molde, debe estar conformado como mínimo por cinco personas, salvaguardando el principio de paridad de género y se conformara de la siguiente manera: presidente, secretario, tesorero, vocal por cada deporte que se practica en la instalación deportiva.
- Copia de INE (donde se acredita residencia en la región o supermanzana donde se elige el comité deportivo popular).
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
- 2 fotografías blanco y negro o a color en papel fotográfico, de tamaño infantil.
- Cada integrante deberá contar con algún perfil deportivo acreditable.
- No deberá tener algún cargo político o de representación ciudadana.
- Gozar de buena reputación entre los vecinos.



# ¡CANCÚN NOS UNE!



- Constanci

a de no antecedentes penales para los integrantes que ganen la elección (se entregara como máximo 30 días después de la elección)

## BASES

- Se deberán inscribir en las oficinas de la Coordinación de Deporte Popular hasta un día antes de la asamblea de elección del comité deportivo popular en las fechas, el lugar y con los requisitos antes mencionados en este documento.
- Se deberán presentar el día de la elección los integrantes de las planillas y los vecinos residentes con su credencial de elector original y copia de comprobante de domicilio. En la fecha, hora y lugar antes mencionado en este documento, solo podrán participar los que tengan dirección de la super manzana donde se conformara el comité deportivo.
- Primera convocatoria será a las 18:00 hrs con un quorum mínimo de 30 vecinos, si no se junta el quorum, la segunda convocatoria será a las 20:00 hrs con un quorum mínimo de 30 personas, si no se logra el quorum, se agendará otra fecha para la realización de la elección del comité deportivo.
- Votarán a través de una papeleta por la planilla que desean.
- Se escrutarán, contarán los votos y se llenara el acta de escrutinio y cómputo.
- En caso de empate, el voto decisivo lo tomara la Coordinación de Deporte Popular.
- Se dará a conocer al ganador a través de los mismos medios por los que fue publicitada la misma convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a los teléfonos: **887 9310 y 892 1738** o consultar el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Deporte capítulo 2 “De los comités deportivos” en el enlace:

<https://transparencia.cancun.gob.mx/wp-content/uploads/transparencia/Contraloria%20Municipal/2021/Fracci%C3%B3n%20I.%20Marco%20Normativo/Segundo%20Trimestre/57-Reglamento%20Interior%20del%20Instituto%20del%20Deporte%20del%20Municipio%20de%20Benito%20Ju%C3%A1rez%20C%20Quintana%20Roo.pdf>

Lic. Alejandro Luna López  
Director General del Instituto del Deporte  
del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo